

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Octubre de 2009, siendo las 18:55 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 32

Chiguayante, Octubre 21 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:55 horas del día miércoles 21 de Octubre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

- 1. Aprobar Acta N° 31, de fecha 07 de Octubre de 2009.**
- 2. Acuerdo para aceptar la donación de los inmuebles de propiedad del SERVIU de la Región del Bío Bío, ubicados en la Comuna de Chiguayante, a la I. Municipalidad de Chiguayante.**
- 3. Aprobar adjudicación de Contratación Directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante”. (Entregada con fecha 19.10.2009 a los Señores Concejales).**
- 4. Acuerdo de adquisición de terreno para funcionamiento de la Casa de la Cultura.**
- 5. Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión señores Concejales.

- 1) Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 31, de fecha 07 de Octubre de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobada por unanimidad el Acta N° 31, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

- 2) Punto de la Tabla**
Acuerdo para aceptar la donación de los inmuebles de propiedad del SERVIU de la Región del Bío Bío, ubicados en la Comuna de Chiguayante, a la I. Municipalidad de Chiguayante.

ALCALDE: Señor Abogado, por favor.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales; como introducción quisiera señalar, que los inmuebles a objeto de la donación del SERVIU, fueron solicitados en su oportunidad por la Ilustre Municipalidad de Chiguayante el año 2005, y ahora se terminó el procedimiento administrativo de SERVIU, que son los inmuebles que están ubicados en el sector del Juzgado de Policía Local, incluyendo el del Juzgado, que se va a hacer una donación a través de Bienes Nacionales, y el inmueble que

está ubicado en diagonal de la Plaza de Los Poetas; entonces, voy a proceder a dar lectura al acuerdo.

Vistos: Oficio Ordinario N° 226 de 2007 del Señor Alcalde en el cual solicita al Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo la transferencia de los predios que ahí se indican; Resolución Exenta N° 4478 de fecha 28 de septiembre de 2009 del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo que dona los inmuebles ubicados en la comuna de Chiguayante a la I. Municipalidad de Chiguayante que ahí se indican, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente acuerdo:

1.- Aceptar la donación de los inmuebles que se individualizan a continuación de propiedad del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío ubicados en la comuna de Chiguayante a la I. Municipalidad de Chiguayante, cuya inscripción de dominio consta a fojas 229, N° 157 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, terrenos denominados Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7 de la Mz F y Lote e2 de la Mz D, todos los lotes de la Población “Ex Tejidos Caupolicán”, de la comuna de Chiguayante, que cuentan en total con una superficie aproximada de 5.086,5 metros cuadrados, que son los siguientes:

a.- Lote 1 Manzana F, calle Miguel Grau N° 133, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 6, con una superficie de 472,50 m²; cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 32,00mts. Con Lote 102; SUR: en 33 metros, con Lote 2; ORIENTE: en 15,00 metros con calle Miguel Grau (ex 6 Oriente); y PONIENTE: en 15,00 metros, con calle pasaje existente;

b.- Lote 2 Manzana F, calle Miguel Grau N° 135, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 7, con una superficie de 465 m²; cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 30,00mts. Con Lote 1; SUR: en 32,00 metros, con Lote 3; ORIENTE: en 15,00 metros con calle Miguel Grau (ex 6 Oriente); y PONIENTE: en 14,76 metros, con calle pasaje existente;

c.- Lote 3 Manzana F, calle Miguel Grau N° 137, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 08, con una superficie de 495 m²; cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 32,00mts. Con Lote 2; SUR: en 34,00 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 15,00 metros con calle Miguel Grau (ex 6 Oriente); y PONIENTE: en 15,00 metros, con Lote 4;

d.- Lote 4 Manzana F, Pasaje Sin Nombre N° 137, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 09, con una superficie de 630 m²; cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 30,00mts. Con Lote 5 y en 12 metros con pasaje existente; SUR: en 42 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 15,00 metros con Lote 3; y PONIENTE: en 15,00 metros, con otros propietarios;

e.- Lote 5 Manzana F, Pasaje Sin Nombre N° 135, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 10, con una superficie de 450 m²; NORTE: En 30,00mts. Con Lote 6; SUR: en 30,00 metros, con Lote 4; ORIENTE: en 15,00 metros con pasaje existente; y PONIENTE: en 15,00 metros, con otros propietarios;

f.- Lote 6 Manzana F, Pasaje Sin Nombre N° 133, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 11, con una superficie de 450 m²; cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 30,00 metros con Lote 7; SUR: en 30,00 metros, con Lote 5; ORIENTE: en 15,00 metros con pasaje existente; y PONIENTE: en 15,00 metros, con otros propietarios;

g.- Lote 7 Manzana F, Pasaje Sin Nombre N° 131, Rol de Avalúo del inmueble N° 2775 – 12, con una superficie de 450 m², cuyos deslindes particulares son: NORTE: En 30,00 metros con área verde; SUR: en 30,00 metros, con Lote 6; ORIENTE: en 15,00 metros con Lote existente; y PONIENTE: en 15,00 metros, con otros propietarios; y

h.- Lote e2 de la Manzana D, calle 2 Poniente esquina calle 3 Sur, Rol de Avalúo del inmueble N° 2759 – 73, con una superficie de 1.674 m², cuyos deslindes particulares son:

NORTE: En 54,00 metros con calle 2 Poniente; SUR: en 54 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 31,00 metros con calle 3 Sur; y PONIENTE: en 31,00 metros, con calle otros propietarios.

Encomiéndose a la Dirección Jurídica la realización de las gestiones pertinentes para hacer efectiva la donación, asumiendo la Municipalidad de Chiguayante los costos derivados de la transferencia de los inmuebles individualizados.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que todos conocen la situación que es de larga data, ya que nosotros hemos trabajado siempre con la idea de lo que corresponde en justicia, de poder tener una Casa Consistorial con el espacio suficiente donde puedan participar todos los Departamentos de la Municipalidad, y logramos en aquella oportunidad un comodato por 25 años y otro por 5 años, lo que nos permitía en cierto modo tener una garantía; el ex Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, me dijo esto son los detalles, debieran de haber pedido el comodato por noventa y nueve años, por una razón muy sencilla, porque hay cambios de directores en los servicios y cada uno encuentra diferentes roles y objetivos para sus propiedades respectivas.

Yo me alegro tanto de haber avanzado en esto, porque nosotros estamos trabajando durante largo tiempo con la Dirección de Obras y hemos informado al Concejo con respecto a esto, de nuestra solicitud, también de los terrenos de Bienes Nacionales, para tener un servicio integrado público en esta área del Barrio Cívico; como asimismo, todos saben, también con respecto a la Casa de la Cultura, y al desarrollo de ésta, que lo que hay es solamente el comienzo de eso.

Entonces, y cuando dice el término imperativo “donase”, me parece que realmente es difícil que haya algún Concejales o algún Alcalde que se oponga, cuando tiene un avance tan extraordinario en lo que viene peleando durante largos años.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada por unanimidad la donación, que es prácticamente una transferencia de terrenos para el uso ya indicado durante largo tiempo por el Municipio, además de la solicitud de compensación, que también colocamos el terreno para los servicios integrados, por haber ocupados los terrenos en la Avenida Manuel Rodríguez, sobre todo frente a Chiguayante Sur, donde había una calle más ancha, nosotros pedimos compensación por ello y seguimos trabajando en esa dirección.

Agradezco la votación al Honorable Concejo, y realmente esto nos permite, en un plazo breve, poder entregarles los primeros esbozos de lo que será nuestra Casa Consistorial.

¡Muchas gracias señor Asesor Jurídico!

3) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Contratación Directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante”. (Entregada con fecha 19.10.2009 a los Señores Concejales).

ALCALDE: Por favor, señor Director de Secplan, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, buenas tardes.

El informe presentado al Concejo se refiere, como recién comentaba el señor Alcalde, a una Contratación Directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante”.

Monto: \$22.637.000.-

Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU-FIE, SUBDERE.

Características de la Obra:

La presente obra dice relación con los trabajos que comprenden la reconstrucción del cierre perimetral de la Escuela Balmaceda Saavedra de nuestra comuna, el cual no está en buenas condiciones por el transcurso del tiempo, además de haberse visto afectado por actos vandálicos este último 11 de Septiembre.

Las obras comprenden la demolición de la pandereta existente y la construcción de un nuevo cierre realizado en albañilería de soga con ladrillo fiscal estucado y pintado por ambos lados.

Ubicación:

Escuela Balmaceda Saavedra ubicada en Los Andes N° 377 Leonera.

Número de veces del llamado y situación de cada uno de ellos:

Licitación Pública N° 10/2009 “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra”, se declaró Fuera de Bases al único oferente interesado en postular por no cumplir con lo solicitado en las bases de la licitación. (ID 2772-20-LE09).

Licitación Pública N° 10/2009 Segundo llamado “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra”, se declaró Fuera de Bases al único oferente interesado en postular por no cumplir con lo solicitado en las bases de la licitación. (ID 2772-40-LE09).

Licitación Privada N° 01/2009 “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra”, se declaró Desierta por no presentar oferentes interesados en postular. (ID 2772-57-CO09).

Contratación Directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra”, se declaró Desierta por no presentar oferentes interesados en postular. (ID 2772-70-CO09).

Contratación Directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra”, se declaró Desierta por no presentar oferentes interesados en postular. (ID 2772-90-CO09).

LICITACION ACTUAL ID N° 2772-96-CO09 “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante”.

Número de asistentes a la visita a terreno:

No existe Visita a Terreno Obligatoria.

Número de postulantes a la licitación actual y situación de cada uno de ellos:

Se invita a tres oferentes a participar en el proceso de la licitación, los cuales son:

- 1.- Luis Acevedo Cornejo.
- 2.- Constructora Acros Ingeniería Limitada.
- 3.- SIGMAS Fernando Valdebenito.

De los tres oferentes invitados sólo dos presentaron sus ofertas, los cuales fueron: Luis Acevedo Cornejo y Constructora Acros Ingeniería Limitada.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Técnica de la Propuesta sugiere adjudicar la contratación directa “Construcción Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante” al oferente señor Luis Alberto Acevedo Cornejo, quien presenta la oferta más conveniente para el Municipio, ofertando la totalidad del cierre solicitado, el cual equivale a 210 metros lineales en una altura de 2 metros.

Se adjunta en la presente acta, toda la información entregada a los Señores Concejales.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo creo que en esta licitación se hace justicia a una necesidad de la Escuela, en el sentido de terminar con los cercos de panderetas, que son ahí, en ese sector, una solución hoy día, y mañana estamos nuevamente con el problema.

Pero quería preguntar al Director, ¿por qué hay tanta diferencia, siendo el monto ofertado casi el mismo?, 0.40 uno y 0.80 el otro.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿Por qué?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: A mí me gustaría y reitero invitarlos, que por favor visiten el portal y que puedan leer las bases, porque como antecedente previo, por eso cuando nosotros le enviamos esto, el sistema que se ha utilizado siempre en la Municipalidad, por trece años, es un sistema de ranking.

¿Cómo se evalúa? Supongamos que fuesen estas mismas dos empresas que están postulando, y una tiene el menor valor, significa que si son dos empresas tienen un uno y dos puntos. Entonces, si yo tengo dos puntos como la mejor oferta, ese dos lo voy a multiplicar por el porcentaje, que en este caso si es 40%, se multiplica por 0.4 ($2 \times 4 = 8$), sería 0.8.

ALCALDE: Yo creo que hay que realizar una revisión con respecto a los cierres de las Colegios y todo, así como lo vayan tocando, pero no es para ahora, pero hay que verlos con algunos elementos de seguridad, es decir, que nos permitan realmente resguardar los Colegios; pero creo que no son solamente éstos, sino que los Consultorios también, y no se les olvide que más de alguna vez nos han entrado a robar a los Policlínicos.

Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Concreto armado podría ser, porque el ladrillo que van a hacer pueden pasar igual, si para la seguridad del ladrón no la hay.

ALCALDE: Claro, el problema es la demora principal, pero creo que hay que revisarlo y hay que buscar alguna forma.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para preguntar: En la última hoja de la licitación, el Presupuesto Detallado, ¿originalmente lleva el valor en pesos el total del presupuesto?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, claro.

Lo que pidió de eso en un Concejo, en el cual yo no estuve, usted pedía por ejemplo, la cantidad de metros cuadrados de superficie por el tema de la techumbre.

SR. JELVES – CONCEJAL: Correcto.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Por lo mismo, atendiendo a su sugerencia, se incorporó el formato de presupuesto, que en definitiva es lo que interesa, que son las cantidades que tiene que ofertar la empresa, el valor total, porque esto no es el formato de la empresa, esto es el formato que se subió al portal por parte de la Municipalidad, pero con el monto ofertado, él tiene que dar cumplimiento a todas estas partidas que están acá. Y si usted revisa el portal, va poder ver que este formato aparece lleno acá, con los antecedentes de la empresa postulante.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya; aparece de nuevo.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, claro.

ALCALDE: ¿Satisfecha la pregunta?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí, por supuesto.

ALCALDE: Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo de adquisición de terreno para funcionamiento de la Casa de la Cultura.

ALCALDE: Está informado el Concejo de lo que se trata, y ahora es con respecto al acuerdo municipal.

Señor Asesor Jurídico.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales; procedo de inmediato a señalar que:

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

1.- Aprobar la adquisición del inmueble de propiedad de don Hernán Ávila Ubeda rol N° 2760-19 de la comuna de Chiguayante inscrito a fojas 585, N° 262 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, una vez ingresados en arcas municipales los fondos procedentes del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura para su adquisición.

2.- Autorizar la constitución de una prohibición de enajenar y celebrar actos y contratos por un plazo de 30 años a favor del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura y del Fisco de Chile, una vez adquirido el inmueble individualizado en la cláusula anterior.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

ALCALDE: Tampoco creo que habrá oposición con respecto a esto, ya que se trata de recursos que nos entrega el Ministerio de la Cultura, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet J., para conformar la primera Casa de Cultura aquí en Chiguayante, que será tarea nuestra desarrollarla en toda su dimensión que podamos, de acuerdo a la dimensión de los terrenos adyacentes. Entonces, la verdad que es una operación de adquisición, con los recursos del Ministerio de la Cultura, eso es lo que aprobamos.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado por unanimidad de los Señores Concejales, con el voto favorable del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Incidentes.

ALCALDE: Antes de dar la palabra en incidentes, el día domingo se efectuará la Maratón, y naturalmente lo mejor sería que pudiésemos asistir todos a ese evento. Y creo que vale la pena también decir que el sábado se realizará un evento de la Asociación de Rayuela.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí, a las 12:00 horas.

ALCALDE: Sí, es a las 12:00 horas, creo que los Señores Concejales tienen pleno derecho a asistir a ese acto, ¿no sé si les ha llegado la invitación o no? Yo lamentablemente no puedo asistir, pero quiero comunicarles a todos los Concejales que puedan asistir el día sábado.

Quiero agregar una cuestión más, pero no para tratarlo en incidentes, sino que solamente para dejar constancia: Ustedes saben los llamados que hay de los profesores con respecto a otros eventos que tienen que ver con su movilización, exigiendo que se les pague la deuda histórica, y ha habido gruesas intervenciones que realmente no me corresponde a mí, ni analizar en este momento, sino solamente dejar constancia, que crea al Concejo Municipal una serie de problemas, que no estoy seguro poder resolver adecuadamente, por cuanto son los niños y son los jóvenes los más afectados en el tiempo, porque con lo anterior teníamos más o menos programado qué podíamos hacer, y si esto se prolonga en el tiempo, bueno, la verdad es que sería bastante difícil cumplir con los compromisos, que son los exámenes prefijados ya con anterioridad de los distintos estudiantes, ya sea de Cuarto Medio, etc., SIMCE y PSU.

Solamente dejar constancia, de tal manera de poder en un momento dado tener una opinión madura de cómo enfrentar estas dificultades; eso es lo otro que yo quería expresar.

Y por último, también dejar constancia, que en la práctica ya está desatada la propaganda electoral, y la verdad es que yo en un comienzo estaba borrando toda la propaganda, pero a esta altura ya me está siendo muy complicado porque estamos prácticamente encima. Ahora, legal no es, digámoslo francamente, y yo debo dejar expresa constancia de ello. ¿Y por qué quiero dejar constancia? Porque realmente, sobre todo hay una protesta de distintos ciudadanos que llaman al Alcalde, que se está ensuciando la ciudad, por decirlo así, en distintas poblaciones y que ellos no están de acuerdo, que se tomen las medidas legales que corresponden. Además de otras observaciones, que políticamente del punto de vista de lo que dice cada una de la propaganda, a la gente no le parece bien, le parece atentatorio contra el prestigio de la ciudad; tampoco es para discutirlo aquí.

Yo quiero dejar constancia solamente, invitando a los Concejales que observen, que miren, y si los vecinos reclaman legalmente sus derechos, porque no han autorizado que les usen sus muros o sus sitios, que todos sepan que de acuerdo a la ley hay que actuar, de tal manera que se tomen las medidas oportunamente para no tener dificultades, y hacer un llamado a todos los partidos y coaliciones, a guardar aquí en Chiguayante el máximo de cultura cívica, de tal manera que sea limpiamente una clase magistral, realmente democrática, en el caso de Chiguayante.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para reiterar en verdad; se recibió una invitación para la próxima semana de la Asociación de Municipios, yo lo mencioné en el último Concejo, tengo la sensación de que no todo el mundo está interesado, pero yo si lo estoy, viajaría si es que éste Concejo así lo autoriza, pero quiero mencionarlo para ponerlo en el tema.

ALCALDE: Yo creo, señor Jelves, que no se requiere un acuerdo del Concejo para que usted pueda viajar y asistir a un Congreso de Municipalidades, pues aquí se han sentado precedentes durante todo el tiempo, de parte del Alcalde, que podemos ayudar en todo lo que sea posible para participar en estos actos que nos traen conocimiento, información nueva y moderna con respecto a lo que significa el desarrollo del trabajo municipal, así que en ese sentido no es el problema.

Ahora, otra cosa es, si uno acepta y puede estar de acuerdo del punto de vista personal, yo le digo francamente, a mí no me gustan los Congresos de las Municipalidades que se hagan en Arica, por ejemplo. Y digo por lo siguiente: Arica se pelea esto por un asunto turístico, porque va una cantidad de gente enorme, tiene sus razones, pero del punto de vista de los gastos de los municipios, es más difícil para los que viven en el sur ir a Arica que buscar un lugar más adecuado, pero eso es una observación personal, que todo el mundo tiene derecho a hacerla, del punto de vista del financiamiento, y sobre todo cuando hay municipios que realmente costear esos viajes tienen muy pocas posibilidades, felizmente Chiguayante, son otras las formas de ahorro y otras las formas de ver las cosas, pero son

consideraciones generales.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Claro, a mí me parece que es importante el Seminario. Yo, en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación me encantaría estar ahí, pero claro está que hay un conjunto de actividades acá, que son importantes, que me limitan y me impiden, yo creo que a Jaime y a Luis también les debe pasar de la misma manera.

ALCALDE: Y al Alcalde también.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Claro.

Ahora, ojalá sirva para algo, porque también te digo, uno ha participado en un montón de estos eventos, y la trascendencia de esto es realmente poca; entonces, ojalá tengan la posibilidad de subir a la página del Municipio los acuerdos y entonces nosotros enterarnos y hacer los aportes, no importa que sean un poco desfasados, pero eso es, me plantearía de todas maneras, es importante que tú puedas ir, y replicarnos a nosotros lo que allí se haga, más bien sería una suerte como de representante de nosotros.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, cada uno puede mirar de una manera distinta esas actividades; pero para ir a lo puntual, como no todos podemos asistir, por lo menos un representante del Concejo, en este caso el Concejal Jelves, pudiera asistir en representación nuestra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Creo que no vamos a quedarnos sin los quórum que correspondan en el Concejo, pero tendríamos alguien que, como decía Antonio, nos pueda replicar y traer a lo menos los antecedentes y lo que ahí ocurra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Claro.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Porque yo creo que si la Asociación lo ha estimado conveniente, no puede organizar algo para que después todos los Concejos piensen como nosotros y no va nadie, háganlo por correo; yo por lo menos no puedo ir.

ALCALDE: Bueno, cualquiera sea la decisión personal de cada uno, es cuestión de informar y de comunicar a Secretaría Municipal para hacer el trámite correspondiente, quedamos en eso.

A mí me gustaría ir realmente, se trata ni más ni menos que la Educación, además me gustaría enviar a alguien efectivamente que pudiera recoger todo el material. Ahora, naturalmente me gustaría saber quiénes van a intervenir en éste Congreso, porque yo entiendo que lo principal es la Educación, y si este tema es lo principal, y si es la misma discusión que tuvimos en el Parlamento, en la aprobación de la Ley General de Educación, bueno, la verdad es que estaríamos todo el año en el Congreso, y eso en estos momentos no nos conduce a llegar a buen fin.

De todas maneras, señor Secretario, me gustaría que se preguntara el grado de participación que va a haber, de tal manera de saber que será un Congreso, en el sentido de poder enviar algún funcionario a éste Congreso, que tenga que ver con Educación, con el asunto de presupuesto, porque entiendo que lo que se va a discutir tendrá que ver con el financiamiento de la Educación que tanto interesa a los Municipios. Ustedes saben que en estos momentos hay un gran litigio, pero al final dice la Ministra: bueno, no entregaremos los recursos para cancelar los sueldos, pero resulta que no es el Ministerio el que paga los sueldos, resulta que es la Municipalidad. Y si nosotros somos los sostenedores, la verdad es que ellos están obligándonos a un incumplimiento de deberes, que me parece realmente no bueno, por qué no dejarlo fijado este asunto.

Entonces, yo creo que todas estas cosas son muy útiles, y si hay algún Concejal que realmente pueda darse el tiempo de ir, ¿cuántos días son?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tres días.

ALCALDE: Tres días, bastante es.

Pero si hay algún otro Concejal que pueda ir, realmente hay que ver, porque puede ser altamente provechoso, y además poder tener nosotros un material rico para poder trabajar con él.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que es conveniente lo que usted está diciendo señor Alcalde, que alguien de Educación estuviera participando en éste Congreso. Yo concuerdo que el señor Jelves quiera ir, bienvenido sea, que vaya y que nos ayude, como representante de nosotros, pero me gustaría que fuera alguien de Educación, yo lamentablemente no puedo, estoy ocupado, pero no sé, podría ver usted eso.

ALCALDE: Muy bien, queda así transmitido el asunto del mensaje.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para informar y dar acuse de recibo, como siempre lo he hecho; he recepcionado carta de vecinos de la calle Línea Férrea, en relación con el tema de la Feria, entiendo que eso está, según se señaló ayer, ya absolutamente delineado, porque sólo falta que se le entregue a la Empresa Alerce el informe, entiendo que lo veíamos en la mañana con el colega Vilches...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya el Serviu tiene lista la recepción de las obras, junto con otras que están aquí en Chiguayante, así que es un mero trámite menor.

ALCALDE: No tan menor, pero en fin.

SR. JELVES – CONCEJAL: Es lo que ayer se señaló. Yo simplemente estoy reiterando lo que el Director de Secplan señaló, que faltaba ese documento a la empresa para que se entregase.

También he recepcionado carta del Sindicato HIMCE al Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, al colega José Eduardo Vilches.

Y una invitación de los trabajadores Santista Textil, para una actividad de baby fútbol, el día sábado, a las cuatro de la tarde, en el Gimnasio ex Machasa.

ALCALDE: ¿Este sábado?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Yo aprovecho de excusarme de inmediato.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Respecto de la carta enviada por el Sindicato, nosotros conversamos un tiempo atrás esta situación, la cual usted está de acuerdo hacer una reunión, pero había que ponerse de acuerdo, creo que usted invito al Sindicato a una reunión.

ALCALDE: Sí, pero ahora tengo pedida otra audiencia.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, pero esa es la idea, conversarlo, eso es lo que están pidiendo realmente.

ALCALDE: No hay ningún inconveniente en conversar, y ahí se dirán las observaciones que cada uno tiene.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Esa es la idea.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

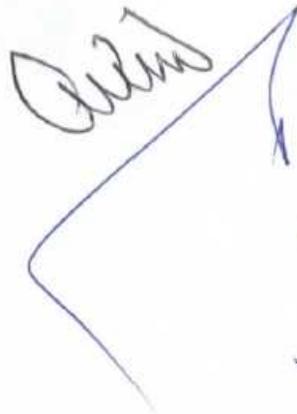
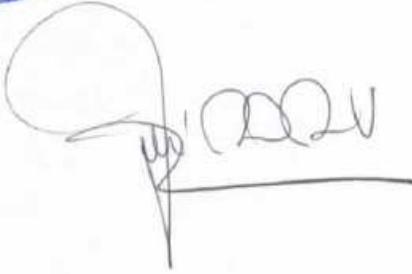
Sin haber otro punto que tratar, siendo las 19:45 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.

